



News Release

www.njcourts.com

Para más información:
Winnie Comfort
Tammy Kendig
609-292-9580

Para dares a conocer inmediatamente:
Oct. 14, 2015

El Poder Judicial de Nueva Jersey alerta a los litigantes contra los Notarios Públicos no autorizados para ejercer la abogacía

El Poder Judicial ha anunciado una campaña pública para instruir a los litigantes con respecto a personas que no son abogados y ofrecen servicios legales a litigantes incautos. En particular, los usuarios del tribunal que hablan español deben saber que los “notarios públicos” (Notaries Public) no están autorizados para dar asesoría legal ni para representar a los litigantes en el tribunal.

“Es muy importante instruir a la comunidad hispanoparlante sobre esta cuestión”, dijo el Juez Glenn A. Grant, director administrativo interino de los tribunales. “Los notarios no son abogados, no están capacitados para proporcionar servicios legales, y no están autorizados para preparar documentos para el tribunal ni para representar a los litigantes en el tribunal.”

Además de poner carteles en los lugares del Tribunal Superior (véase el adjunto), el Poder Judicial ha enviado cartas por correo a cientos de bibliotecas, organizaciones de asesoría y sin fines de lucro, pidiéndoles que ayuden a instruir al público sobre esta cuestión.

“En algunos países, un notario público es considerado una persona de prestigio en los tribunales” - expresa en parte la carta - “y algunos litigantes creen erróneamente que un notario público es un abogado. Como ustedes saben, los notarios en este país no son abogados y a ellos no se les permite ejercer la abogacía, preparar documentos, proporcionar asesoría legal ni comparecer ante el tribunal a nombre de otros... Esta actividad no solamente constituye el ejercicio no autorizado de la abogacía, sino que también pone en riesgo a los litigantes desprevenidos si reciben malos consejos o son guiados mal por aquellos a quienes han ido a pedir su ayuda.”

En Nueva Jersey, un notario está autorizado para servir como testigo cuando alguien tiene que firmar un documento importante, y también puede administrar juramentos y promesas solemnes. Por ley, los notarios pueden cobrar no más de \$2,50 por este servicio. No se requiere ningún entrenamiento especial ni ningún conocimiento especial de las leyes estatales o locales.

“Los notarios realizan funciones importantes en nuestras comunidades,” dijo el Juez Grant. “Pero proveer asesoría legal no es una de esas funciones.”

Aunque algunos litigantes podrían ir a los notarios públicos porque piensan que les cobrarán menos por sus servicios, eso no siempre es así, particularmente si el notario es suficientemente inescrupuloso para ofrecer una representación legal no autorizada.

Los usuarios pueden hacer clic en el botón "español" en la partes superior del sitio web del Poder Judicial, njcourts.com para ver todos los recursos en línea que están disponibles en español, que incluyen la base de datos de los abogados licenciados para ejercer en Nueva Jersey. En Nueva Jersey, Servicios Legales (*Legal Services of New Jersey*) también ofrece ayuda a los litigantes que hablan español, que incluye publicaciones escritas en español y una línea abierta sin costo para aquellos que reúnen las condiciones para recibir ayuda legal gratis.

Aunque se alienta a todos los litigantes a que consideren la contratación de un abogado, también hay numerosos recursos disponibles para ayudar a los litigantes que vienen al tribunal sin un abogado. El sitio web del Poder Judicial tiene muchos recursos de autoayuda disponibles en español, que incluyen toda una multitud de formularios e instrucciones para una variedad de tipos de causas. El Poder Judicial también tiene un defensor del pueblo en cada vecindad para ayudar a los litigantes a hacerse camino por el sistema de los tribunales. Aunque ellos no pueden ofrecer asesoría legal, los defensores del pueblo están a su disposición para contestar preguntas sobre los procesos y procedimientos en el tribunal y para ayudar a los litigantes a encontrar los formularios necesarios y otros recursos para proseguir con sus causas.

“Le ruego a cualquiera que busque ayuda legal que explore todos los recursos disponibles, que incluye los Servicios Legales de Nueva Jersey, los servicios de recomendación de abogados locales, nuestro sitio web en español, y los defensores del pueblo en los vecindarios para que ven qué ayuda puede que encuentren.” dijo el Juez Grant.

###